

Estudio de Caso

Comunidad Miraflor, recuperación del territorio y agroforestería

"Después de la primera marcha indígena, en 1994, los dirigentes de la CIRABO empezaron a recorrer por las comunidades de los municipios del Sena, San Lorenzo, Gonzalo Moreno y Riberalta realizando una consulta para constituir una TCO, puesto que en aquel entonces esto era un Sindicato Agrario, sin embargo la mayoría somos de origen indígena, así es que nosotros aceptamos ser parte del territorio del Multiétnico II (...)", Juan Álvarez



Comunidad Indígena Miraflor, 2015

1. Información georreferencial

La Comunidad Indígena Miraflor se encuentra ubicada en el Municipio de Puerto Gonzalo Moreno, es la primera Sección de la Provincia Madre de Dios del departamento de Pando (Estado Plurinacional de Bolivia) con las coordenadas 11° 6'21.78" S y 66°24'5.36" O con 164 msnm.

El municipio de Puerto Gonzalo Moreno se encuentra aproximadamente a 452 kilómetros de la ciudad capital de Cobija. Limita al sudeste con la provincia Vaca Diez del departamento del Beni, al norte con la provincia Manuripi y al oeste con el municipio San Lorenzo. El clima es tropical húmedo cálido con una temperatura máxima media anual



de 33.2°C (datos de Senamhi, 2015). El Municipio cuenta con vinculación caminera con los departamentos de La Paz y Beni; la comunicación con el municipio se realiza por vía terrestre y vía fluvial. El municipio está conformado por 26 comunidades rurales, entre ellas campesinas e indígenas Cavineño, Ese Ejja y Tacanas-Cavineño.

La historia de Gonzalo Moreno se inició en 1940 tras culminar las acciones bélicas de la Guerra del Chaco. Los ex combatientes orientales liderados por Fidel Amutari, Arturo Umaday y Cristino Paz Melgar, entre otros, tomaron posesión de estas tierras



Camino a la Comunidad Indígena Miraflores

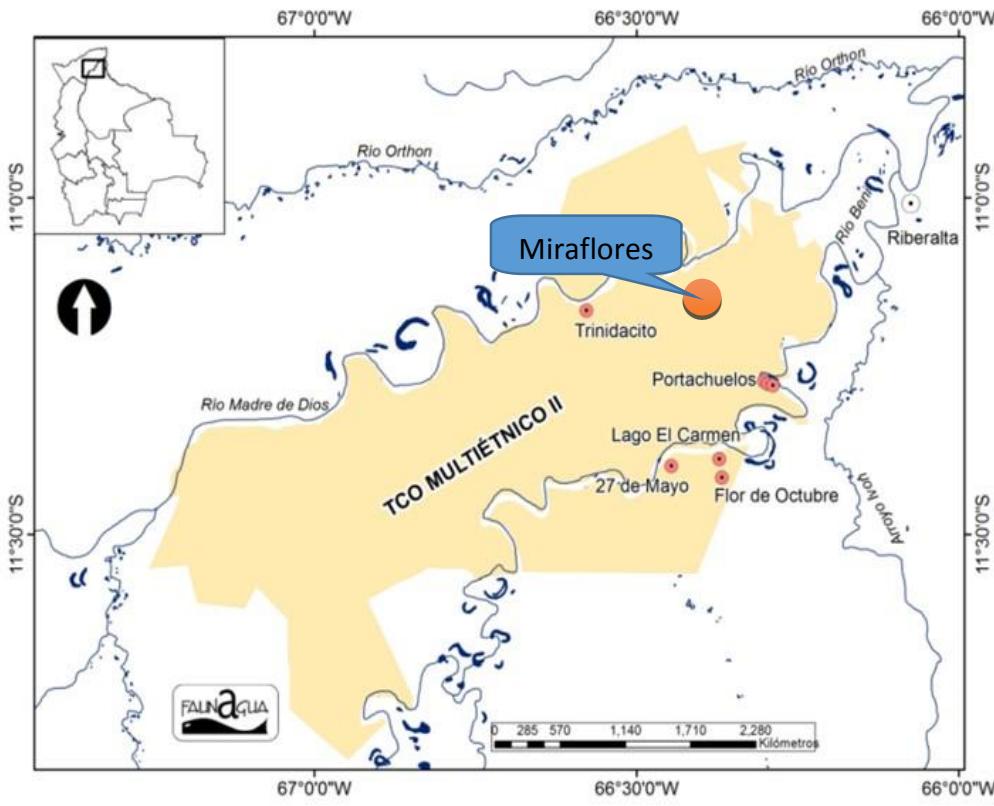
que hoy se llaman Gonzalo Moreno (Javier Badani y Pedro Laguna¹). Actualmente el municipio de Puerto Gonzalo Moreno es considerado capital de la Toronja (*Citrus paradisi*), el 18 de Septiembre de cada año se realiza el Festival Tradicional de la Toronja Dorada.

La Comunidad Indígena Miraflores pertenece a la TCO Multiétnico II; el territorio abarca parte de los municipios de Riberalta (Beni), Gonzalo

Moreno, San Lorenzo y Sena (Pando). Administrativamente limita al este con la Comunidad Campesina San Pablo, al Oeste con la Comunidad Indígena Trinidacito, al Sur Comunidad Indígena Portachuelo y al norte con las comunidades de El Carmen y Tres Estrellas del municipio de San Pedro del departamento de Pando.

¹ Extraído de <http://www.amazoniabolivia.com>

2. Clasificación del Caso Miraflores en la TCO Multiétnico II



Fuente:

Faunagua 2014.

La Comunidad Indígena de Miraflores pertenece al Territorio Multiétnico II de los pueblos indígenas Ese Ejja, Tacana y Cavineño, se encuentra situada en el norte amazónico de Bolivia. De acuerdo a la división político-administrativa, el Territorio Multiétnico II está ubicado en el departamento del Beni, provincia Vaca Diez, primera sección, cantones Riberalta y Florida, y en el departamento de Pando, provincias Madre de Dios, primera, segunda y tercera sección, cantones Agua Dulce, Trinidacito, Exaltación, Chorrillos y Bolívar, respectivamente y la provincia Manuripi, segunda sección, cantones San Pablo y Maravilla. El Multiétnico II es reconocido como Tierra Comunitaria de Origen (TCO), cuenta con una superficie total de 407.585 hectáreas, legalizadas a través de dos títulos ejecutoriales con continuidad geográfica, el primero de 289.470 hectáreas, otorgado el año 2001, y el segundo, el año 2005 con 118.114 hectáreas. Actualmente, son 28 las comunidades indígenas beneficiarias que integran el Territorio, de las cuales 22 son Tacanas, 4 Ese Ejja y 2 comunidades indígenas de la parcialidad étnica Cavineña (CEJIS 2009). En la Comunidad Indígena Miraflores, la mayoría de sus habitantes es de origen Tacana y Cavineño.

2.1.- Los migrantes y los patrones de las empresas gomeras y castañeras

Históricamente la región amazónica de Bolivia se ha constituido en un enclave económico sustentado en la explotación de la quina, el caucho, la goma, la castaña, palmito y la madera. Sin embargo las políticas de igualdad, justicia social y la presencia del Estado están muy lejos, las familias indígenas y migrantes de otros

departamentos tenían trato infrahumano, de sometimiento laboral, exclusión y desconocimiento de sus derechos, a raíz de aquello muchos de los pueblos indígenas en la región han perdido sus usos, costumbres, tradiciones e idioma.

Antes de los años 1933, estas tierras estaban en manos de Soninchem, el patrón traía a la gente (entre ellos indígenas) a trabajar de diferentes lugar y luego destinada a diferentes centros gomeros y castañeros, muchos de ellos también se quedaron, porque la mayoría quedaban con cuentas y así que no podía salir. (Mario Guari Cartagena).

En cada centro gomero y castaño trabajaban entre 6 a 8 familias, fue así que las primeras familias que llegaron a esta parte de la comunidad en el año 1933 fueron las de *José Cuadiay, Pastor Chuquisa, Melchor Vaca, Ricardo Guari, Julián Cartagena y Ciriaco Cuadiay*.

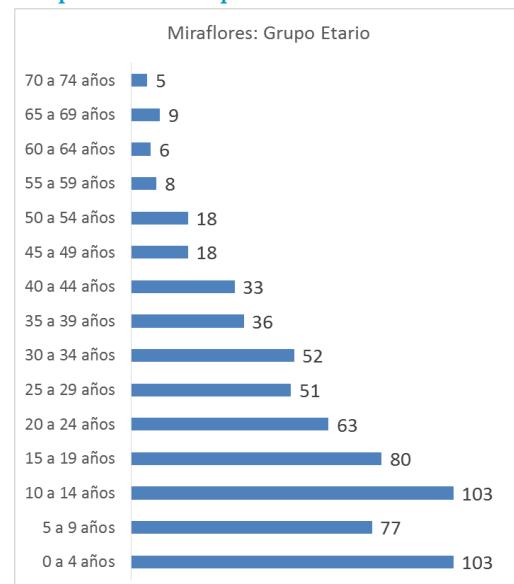
A partir del año 1952, este grupo de familias se independiza del patrón y se organiza en sindicato agrario, dando inicio a la lucha frontal contra el “patrón”, desde aquel momento los conflictos por la tierra y los recursos naturales tendrían grandes consecuencias en la vida social y cultural en la región, mientras el grupo de empresarios (comúnmente denominados patrón) tenía dominio de los medios de transporte fluvial, suministro de alimentos y el poder político.

3. Características demográficas y culturales descriptivas de la población involucrada

A nivel de municipio de Puerto Gonzalo Moreno, la población de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (CPV 2012) es de 8.160 habitantes, de las cuales 4.415 son varones (54,11%) y 3.745 son mujeres (45,89%).

La comunidad de Miraflores representa el 8% de la población de la jurisdicción municipal, está conformada por 73 familias, 667 habitantes: 46% es varón y 54% es mujer. En su mayoría son de origen Tacana y Cavineño. La población de 0 a 19 años representa el 54% de la población de la comunidad.

La actividad principal de las familias de la comunidad es la recolección de la castaña (*Bertholletia excelsa*), la pesca, la agricultura en sistemas agroforestales, la crianza de animales menores, ganadería vacuna y otros ingresos como rentas, bonos, venta de mano de obra y transferencias. Según estudios realizados por CIPCA (IFA 2011), en promedio en el Municipio de Puerto Gonzalo Moreno el Ingreso Familiar Anual es de Bs. 7.320, esto es una clara muestra del potencial productivo y estratégico de la región.



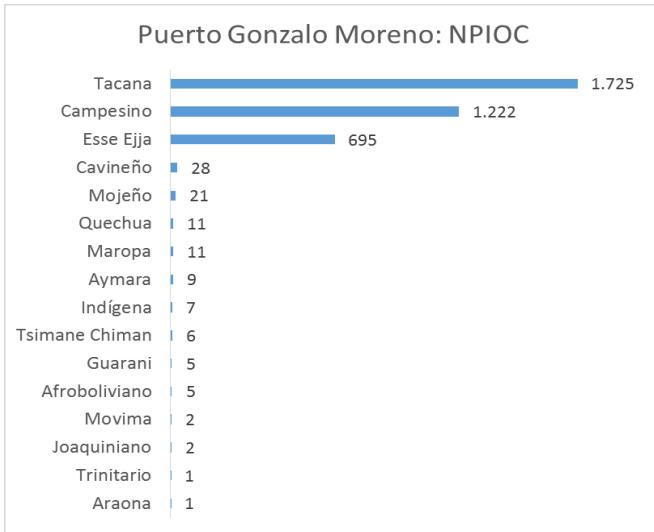
El acceso al agua para el consumo familiar es principalmente de arroyos (El Perdido, Sardina, Tres Maneches y Tambo), pauro o vertiente natural, tanque de agua de la comunidad, mientras para la producción agrícola o agroforestal no existe sistemas de riesgo en la comunidad.

En materia de educación, la comunidad cuenta con un colegio en los tres niveles educativos (inicial, primaria y secundaria), alberga a 172 alumnos, aproximadamente 60% de la población estudiantil es mujer y el restante 40% es varón.

Las actividades culturales básicamente son escasas debido a que en los últimos 10 años, la población en la comunidad se ha incrementado y la actividad comercial es otro factor que de alguna manera ha debilitado, lamentablemente hasta nuestro idioma se está perdiendo (Juan Alvares).

La Comunidad Indígena de Miraflores pertenece organizativamente al Territorio Multiétnico II, a su vez como ente superior es la Central Indígena de Pueblos Originarios Amazónico de Pando (CIPOAP), Central Indígena de la Región Amazónica

de Bolivia (CIRABO) y su población gira en torno de los 10 mil habitantes y su ente nacional es la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB.



A nivel de la jurisdicción municipal de Puerto Gonzalo Moreno, según el CPV (2012), la población se autoidentifica como Tacana (46%), campesino (32,6%), Esse Ejja (18,5%), Cavineño (0,7%), Mojeño (0,6%), Quechua (0,3%), Maropa (0,3%), así sucesivamente. Sin embargo resalta la

multiculturalidad étnica aunque la población es variada como se observa en el gráfico. Actualmente, al interior de la comunidad, la instancia máxima es la Asamblea Comunal bajo la figura de OTB, Junta Escolar, Organización de Mujeres, Grupo Deportivo Comunal, Sindicato de Maestros, Centro Interno de Estudiantes, Comité de Salud, la Subalcaldía, Asociación de Pescadores y Asociación de Productores Agroforestales.

Una de las particularidades de la comunidad es la producción agroforestal, con rubros estratégicos como el cacao, el plátano, cítricos (mandarina, naranja, lima, toronja, limón), copoazú, frejol, sandía, yuca, maíz, arroz y hortalizas. El destino de la producción es principalmente para consumo, la alimentación de animales y la venta comercial.

Aquí en la comunidad casi todos tenemos animales como gallinas, patos, cerdos, pollos, gran parte es para el consumo, algunas veces vendemos a los comerciantes que vienen hasta aquí a comprar, ese dinero siempre salva algunas necesidades de la familia. (Norma Koga).

4. Historia de la demanda y estrategia de acceso

En la época de la colonia, algunas tierras todavía respondían a sistemas de copropiedad comunal, es decir que pertenecían a las comunidades indígenas y no a un hacendado o propietario individual. Durante la República, estas tierras tuvieron muchas variantes, pero la Ley de Exvinculación de tierras del año 1874 fue la más radical, pues despojó totalmente de la propiedad comunal a territorios indígenas.

A finales de 1870, la región amazónica se desarrollaba con la extracción de la goma. Los comerciantes como Antonio Vaca Díez, Carlos Fermín Fitzcarrald y, el más famoso, Nicolás Suárez, que controló 60% de la producción gomera boliviana, desarrollaron el territorio pandino. Desde los años 30 hasta los años 80, la región vivía de la economía generada por la goma. Durante los años 40 y 50, la exportación de la goma representaba 10% de los ingresos nacionales y rivalizaba con la plata como principal producto exportador del país (Block, 1997 En: PNUD 2003, citado por Tony Hauck, 2015).

Es así que surge la constante demanda reivindicativa de campesinos indígenas sobre la tierra y el territorio, dando lugar a la primera reforma agraria planteada desde el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), posteriormente el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), dando luz verde a la conocida Reforma Agraria del año 1953, con la consigna de “Tierras al Indio y Minas al Estado”. En este proceso se logra la distribución de tierras a los campesinos e indígenas basada en títulos de propiedad y nuevos fraccionamientos de tierras, consecuentemente se recuperó la principal demanda de tierras de comunidades principalmente para tierras altas y valles, mientras los indígenas de tierras bajas del oriente, chaco y amazonía del país, cada vez más desplazados de su hábitat o la “casa grande” por las constantes explotaciones de recursos no renovables y sin tierra productivas.

En este caso particular, el 1 de octubre 1933 se organiza un grupo de 6 familias (*José Cuadiay, Pastor Chuquisa, Melchor Vaca, Ricardo Guari, Julián Cartagena y Ciriaco Cuadiay*), posteriormente años más tarde inician la demanda de la tierra ante la Comisión Agraria, en este caso ante el Juzgado Agrario que tenía asiento en la ciudad de Riberalta.

El 8 de diciembre 1958 se funda el sindicato agrario, a partir de aquello se inicia la demanda de la tierra ante el Juzgado Agrario con asiento en la ciudad de Riberalta, el promedio de tierra pretendido fue de 5.500 hectáreas aproximadamente (305 hectáreas por unidad familiar), las familias demandantes fueron 18, a continuación se detallan los nombres:

| | |
|------------------------|-----------------------|
| 1. Pedro Maceda | 10. Félix Rivas |
| 2. Eduardo Maceda | 11. Filomena Beyuma |
| 3. Ricardo Guari | 12. Rafael Chipana |
| 4. Agustina Cartagena | 13. Ovidio Charria |
| 5. Gregorio Cuadiay | 14. Raúl Tirina |
| 6. José Cuadiay | 15. Miguel Vilajoli |
| 7. Benjamina Zolano | 16. Baldino Quette |
| 8. José Cuadiay (hijo) | 17. Robertina Cuadiay |
| 9. Julián Cartagena | 18. Rubén Chipana |

Yo recuerdo, en el 1968 salía del cuartel ese año, estas 18 familias recibían posesión de estas tierras de manos del Juez Agrario, en ese entonces era don Víctor Sichori, estas familias hicieron polla (aporte de dinero) para traer a la comisión para que desaloje a los supuestos dueños de estas tierras, nosotros sabíamos que no eran dueños, algunos ya sabíamos leer y escribir, pero ellos con el poder del dinero que tenían siempre nos atropellaban y no nos dejaban trabajar, metían gente a nuestros lugares donde había conflicto grave, pues es así que ese año les entregaron los Testimonio Agrarios a los 18 familias, así que estas familias los sacaron a los supuestos dueños y los despacharon en callapo río abajo por el Madre de Dios, así se posessionaron en estas tierras. Años más tarde esos testimonios fueron utilizados como garantía prendaria del Banco Agrícola, varios de ellos no lograron pagar y ahí quedo (Wilfredo Guari).

En memoria del principal logro de la demanda de tierra y el aniversario del departamento de Pando se celebraba el aniversario de la comunidad el 24 de septiembre 1968.

El principal medio de transporte en aquel entonces era por agua, callapo, canoa, y las lanchas a leña, en esos años el señor Seiter era el único que trajinaba por el río, así que para viajar había que conseguir leña y ahí llevábamos todos, se viajaba días y días, era divertido para los jóvenes de entonces (Mario Guari).

Entre los años 1987 y 1990, surge en el país nuevamente la necesidad de plantear reformas a las políticas agrarias, el reconocimiento de los pueblos y territorios indígenas, a esta lucha se suma el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales, la Iglesia Católica y otras organizaciones internacionales. Es así que el 15 de agosto de 1990 encabezado por la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) se inicia la primera marcha indígena con 300 personas entre hombres y mujeres, desde San Ignacio de Mojos rumbo a la ciudad de La Paz.

Después de la primera marcha indígena, en 1994, los dirigentes de la CIRABO empezaron a recorrer por las comunidades de los municipios del Sena, San Lorenzo, Gonzalo Moreno y Riberalta realizando una consulta para constituir una TCO, puesto que en aquel entonces esto era un Sindicato Agrario, sin embargo la mayoría somos de origen indígena, así es que nosotros aceptamos ser parte del territorio del Multiétnico II, mucha gente de las comunidad no creían, "el saneamiento no va a llegar, ese cuento ya lo conocemos", decían algunos compañeros, yo les decía: no compañeros, vamos a lograr y para eso tenemos que organizarnos y movilizar a la gente para exigir al gobierno que nos titulen las tierras. Fue una lucha dura no solo con el gobierno, el INRA, sino también con los barraqueros y terceros que tenían (en) posesión parte de estas tierras (Juan Álvarez).

Posteriormente, entre agosto y septiembre de 1996, se realiza la segunda marcha indígena exigiendo el saneamiento y titulación de las tierras comunitarias y TCOs. A esta marcha se la denominó "Por el territorio, el desarrollo y participación política de los pueblos indígenas", a continuación sintetizamos el proceso de la demanda de la TCO Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II):

| | |
|--|---|
| Superficie demandada | 380.325 hectáreas |
| Fecha presentación de la demanda | 4 de septiembre de 1996 |
| Fecha de admisión de la demanda | 31 de octubre de 1997 |
| Resolución de inmovilización | RAI-TCO-002, del 11 de julio de 1997 |
| Determinación del área de saneamiento | Territorio Comunitario de Origen (SAN-TCO) R-ADM-TCO- 001 -98, del 25 febrero 1998 |
| Superficie recomendada para titulación | 407.585 hectáreas recomendadas por el Estudio de Necesidades Espaciales (MAIPO) |
| Resolución Instructiva de inicio del SAN-TCO | TCO/BN/001/98, del 20 de junio del 1998. |
| Pericias de Campo | Inicio 25 de agosto de 1998 Conclusión 17 de mayo 2000 |
| Superficie total mensurada en campo | 514. 990,7131 hectáreas |
| Número de predios privados (terceros) y hectáreas identificadas. | 113 predios 200.000 hectáreas |
| Resoluciones, Dotación y Titulación | 1º R-ADM-TCO-DOT-TIT-043/2000, del 3 de octubre del 2000 2º RADT-ST 288/2004, del 21 de octubre de 2004. |
| Títulos Ejecutoriales | Nº. TITULO TCO-NAL-000015, del 23 de febrero de 2001, con una superficie de 289.470 hectáreas. Nº. TITULO TCO-NAL-000094, del 19 de agosto de 2005, con una superficie de 118.115 hectáreas. Total: 407.585 hectáreas. Población beneficiaria directa: 3.594 personas. |

Fuente: CEJIS 2009.

Es importante señalar que el D.S. N° 25532, promulgado el año 1999 ha generado mayor conflicto en la región amazónica, puesto que convirtió las barracas en

concesiones forestales. A raíz de aquello surge la III Marcha Indígena Campesina del año 2000, consecuentemente los sectores movilizados (campesinos indígenas) demandan al Gobierno la anulación de la norma mencionada y a su vez plantean la demanda de 500 hectáreas por unidad familiar debidamente justificada (Estudio de Necesidades Espaciales, ingreso por castaña por familia). El Gobierno promulga dos decretos, primero anula el D.S. 25532 y el Decreto N° 25848, que reconoce la dotación de 500 hectáreas por familia como mínimo. Aunque en el caso de la Comunidad de Miraflores actualmente cada familia en promedio accede a 200 hectáreas por familia. A continuación se menciona los principales dirigentes de la Comunidad de Miraflores que dirigieron la lucha por la tierra y los recursos naturales:

| Máximos dirigentes de la comunidad | Período |
|------------------------------------|-------------|
| Roberto Cartagena | 1989 - 1990 |
| Cancio Tirina | 1990 - 1992 |
| Rubén Cortes | 1992 - 1994 |
| Cancio Tirina | 1994 - 1996 |
| Juan Carlos Álvarez | 1996 - 2003 |
| Guillermo Guarí | 2003 - 2004 |
| Belia Quette | 2004 - 2005 |
| Cancio Tirina | 2005 - 2008 |
| Ronald Portugal | 2008 - 2009 |
| Juan Carlos Álvarez | 2009 - 2010 |
| Paola Tirina | 2010 - 2012 |
| Miguel Ángel Vilajoli | 2012 - 2016 |

Línea de tiempo

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|
| Se organiza El Sindicato Agrario, con 6 familias |  | Ciclo de la Goma, dominio de los patrones en condición de semi esclavitud |  | Se plantea la demanda de Saneamiento de la TCO TIM II |  |
| 1933 | 1958 | 1971 | 1990 | 1996 | 2001-2005 |
|  | Se inicia la demanda de la tierra comunitaria ante Juez Agrario |  | Primera Marcha Indígena que plantea reformas al régimen agrario |  | Emisión de 2 títulos ejecutoriales con 407.585 hectáreas |

La entrega y la pérdida de la Resolución de saneamiento.

Era el año 1998, llegó el presidente en aquel entonces Gral. Hugo Banzer Suarez, el acto (fue) realizado en el Coliseo Adela Soninchen de la ciudad de Riberalta para la entrega de la resolución de inicio de saneamiento de la TCO TIM II, aglutinada la gente campesina indígena desde la plaza principal hasta el coliseo llegaban bailando, recibían con aplausos con regalos para el presidente, muy contentos, por fin las tierras iban a volver a ser nuestras. El presidente llamó a Mario, entre tanta gente habían varias personas con nombre de Mario, así que recibió la resolución Mario Duri, debería recibir Mario Moreno, después se conoció que esto era una jugada desde la gobernación de Pando, en aquel entonces estaba Leopoldo Fernández, a fin de perjudicar en avance del proceso, todo está organizado y así fue que en menos de 3 minutos se perdió toda la documentación, después intentamos salir del coliseo a la calle para tratar de recuperar la documentación y Mario Duri (comunidad Sinaí) ya estaba escapando, y ya no tenía la documentación que el presidente nos había entregado, así que lo agarramos entre la gente y se armó el escándalo y la prensa llegó para entrevistar sobre el suceso (Mario Guari).

Yo le pregunte a Rabi Ortiz (CIRABO), qué hemos hecho hermano, de nada ha servido que esta gente está hambreando, nosotros éramos los que teníamos que recibir, qué vamos a decir a nuestras bases, no pues yo estaba furioso y fui en busca de Mario Duri, y le tumbé, luego lo amarré las manos con mi cinturón, lo llevamos a encerrar en un cuarto, por intermedio del Monseñor Luis Morgan Cassey lo liberamos y él mismo era que nos ayudó a buscar, estuvimos 3 días sin comer, no había ni agua la gente estaba molesta con nosotros. Sin embargo el diputado Adolfo Añez (Siquiño), él sabía donde estaban los papeles y nos dijo que en Cobija nos iban a devolver, si no hacíamos presión tal vez no recuperábamos la resolución y no teníamos con qué presionar para que el saneamiento y titulación avancen, el fin era perjudicarnos. Desde aquel entonces Mario Duri tenía que estar suspendido definitivamente de la vida orgánica de la TCO II, por habernos traicionado nuestra misma gente por interés político (Juan Álvarez).

5. Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos, otros actores

El año 2000 marca un nuevo hito histórico en el proceso de demandas de la tierra en el norte amazónico, movilizaciones sociales y luchas de diversas organizaciones populares del país, puesto que en los meses de abril y septiembre de aquel año se producen acontecimientos de tal envergadura que la gobernabilidad y el orden estatuido son interpelados al punto de poner en duda su estabilidad del país.



II Marcha Indígena, año 2000 (Fotos CEJIS)

El planteamiento de reforma al marco normativo legal en materia de tierra era principalmente tocar el trasfondo del proceso de transformaciones estructurales y modernización del Estado (bajo el modelo neoliberal) desde el 1985 bajo el famoso D.S. 21060. Este proceso llegó a tomar mucha más fuerza hasta el planteamiento de revertir y adecuar las medidas gubernamentales como el proceso constituyente, siendo que las normas de ese entonces no respondían a los intereses y derechos populares que se consideraban afectados, vulnerados, principalmente los derechos de los pueblos indígenas

y comunidades campesinas. Los dos acontecimientos en la historia reciente del país han marcado hitos cuyas consecuencias determinaron cambios sustanciales a favor de los derechos de estos sectores sociales: la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990 y la Marcha por el Territorio, los Derechos Políticos y el Desarrollo Económico de 1996. Es importante tomar en cuenta que dichas demandas siguieron un proceso de maduración para que se apruebe la Ley INRA, aunque sucesivamente se van poniendo en vigencia decretos supremos y otros instrumentos administrativos emitidos por el propio INRA, cuya aplicación, cumplimiento y/o aprobación son cuestionados por entender que afectan los derechos de pueblos indígenas y comunidades campesinas de las tierras bajas y aun el propio marco legal y normativo del país. Es el caso por ejemplo, del Decreto Reglamentario de la Ley INRA, de julio de 1997, cuyo texto es aprobado sin atender y contraviniendo acuerdos y consensos establecidos en el marco de la Comisión Agraria Nacional (CAN); pero que además es emitido pocos días antes de iniciarse la III Marcha (Villanueva, 2004).

Finalmente se constituyó la III Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales, que se inició el 28 de junio de 2000 en Cobija, Pando. El manifiesto Indígena y Campesino por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales, firmado en Trinidad, Beni, las organizaciones CPESC-CIRABO-CPIB-APG-FSUTCSC y FSUTCP, ponen en conocimiento del Gobierno 18 puntos de demanda que debían ser respondidos en un plazo de 30 días, al cabo de los cuales se anuncia la realización de una Marcha hacia la sede de Gobierno, al no tener respuesta alguna, en fecha 9 de junio del mismo año, en la ciudad de Riberalta, Beni, nuevamente se reúnen las organizaciones CPESC-CIRABO-FSUTCSC-FSUTCP-FSUTCVD-FDCSC y la Central Campesina de Guayaramerín para elaborar la "Plataforma de Demandas de la Tercera

Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales", conteniendo 31 puntos y anunciando el 28 de junio como fecha de inicio de la marcha.

6. Avances en gestión de la tierra y el territorio y expectativas económicas, culturales, sociales

Las medidas de gestión del actual presidente del Estado (Evo Morales Ayma) fue acelerar la titulación de tierras a través del INRA y promulgar la Ley de Reconducción Comunitaria que distribuye tierras fiscales. Pero hasta hoy no hay una clara política sobre los latifundios, la extranjerización de la tierra para la "producción de granos para la seguridad alimentaria", el derecho de 5 hectáreas por una vaca en tierras ganaderas, mientras el sector campesino indígena de tierras bajas solo tenía autorización de 5 hectáreas para la producción de alimentos de subsistencia.

Ante esta situación, la comunidad de Miraflores inicia la implementación de la agroforestería el año 2001, como una propuesta que se adapta a la producción de alimentos, la conservación de la biodiversidad existente y fortalece las organizaciones económicas campesinas. Esta idea surge del Vicariato Apostólico de Pando a través del equipos móviles que realizan talleres de capacitación en producción de algunos plantines en la comunidad, posteriormente CIPCA Norte, IPHAE y recientemente el Gobierno Municipal de Puerto Gonzalo Moreno vienen apoyando esta iniciativa.



Don Horacio Cartagena y Mario Guari con mazorcas de cacao, Comunidad Miraflores.

Actualmente, la comunidad tiene alrededor de 70 hectáreas de sistemas agroforestales y similar superficie de manejo de cacao silvestre. Gracias al apoyo de CIPCA Norte y los programas de cooperación internacional; Secours Catholique, Agencia Catalana, Heifer Bolivia, Oxfam, Veterinarios Sin Frontera, Diakonie, Unión Europea entre otras, la agroforestería es promovida como un modelo alternativo resiliente y adaptativo al contexto amazónico.

El señor Mario Guari, uno de los grandes productores de la comunidad de Miraflores (15 hectáreas de SAF), nos cuenta que fue una bendición el haber aprendido la agroforestería, gracias a esta actividad logró que sus hijos tengan educación universitaria, no le falta alimento en el hogar pero sobre todo y orgullosamente dice

haber contribuido a la reducción de la contaminación ambiental y el calentamiento global.



La experiencia que tiene ha permitido que se postule por segundo año consecutivo (2013 y 2015) a los Premios Internacionales de Cacao (ICA) en el Salón du Chocolat en París, Francia. Mario Guari está entre los productores reconocidos por presentar un cacao de excelencia y entre los 17 mejores chocolates del mundo, este reconocimiento

internacional fue recibido con gran orgullo, ya que resalta la calidad y el potencial de la producción regional. Don Mario Guari fue uno de los promotores y precursores de la constitución de la Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia.

El año 2015 la APARAB, con el emprendimiento asociativo y modelo de producción, ha generado ingresos por encima \$US 100.000, pero también una muestra que resalta la viabilidad económica de una propuesta productiva para la Amazonía (Vos et al 2015). Otra actividad económica importante en la comunidad es la pesca comercial organizada en Asociación, en promedio anual se comercializa 37.000 kilogramos/año de carne de pescado (paiche, pacú, pintao, curvina, tachaca).

Finalmente, la actividad de la castaña es la actividad principal de la comunidad, en promedio se comercializa 10.000 cajas, aproximadamente 7.000 cajas son acopiadas por la Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA), bajo contrato de compraventa y está en proceso la certificación de la castaña a nivel del territorio de la TCO TIM II.

7. Referencias bibliográficas del documento.

- CEJIS. 2009. Impactos sociales, económicos, culturales y políticos de la aplicación del Convenio No. 169 de la OIT, a través del reconocimiento legal del Territorio Multiétnico II, a favor de los pueblos indígenas Ese Ejja, Tacana y Cavineño en el norte amazónico de Bolivia.

- CIPCA 2011. Estudio sobre los Ingresos Familiares Anuales en seis regiones del país. La Paz - Bolivia
- CIPCA. 2015. Propuesta Económica Productiva (PEP) de base agroecológica: alternativas sostenibles y acciones de adaptación al cambio climático. Cartilla adjunta a un DVD audiovisual. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz, Bolivia.
- Clavijo, Santander Deicy. s/a. Un recorrido por la historia de las marchas indígenas (Investigadora de IIAA).
- Fundación Tierra. 2014. Estado de situación de los Territorios indígena originario Campesinos en Bolivia. Parte I.
- Guzmán, Ismael. 2012. Octava marcha indígena en Bolivia: Por la defensa del territorio, la vida y los derechos de los pueblos indígenas. La Paz, CIPCA.
- Lorás Peña, E. 2015. Recogiendo los frutos. En: Siringa Cultural N° 73. Riberalta (enero 2016). Círculo Cultural Siringa, Riberalta, Bolivia.
- Los Tiempos. 2015. Cacao boliviano recibe premio de excelencia en París. Nota publicado en periódico Los Tiempos. 03/11/2015. http://www.lostiemplos.com/diario/actualidad/economia/20131114/cacao-boliviano-recibe-premio-de-excelencia-en_235189_510099.html
- MAIPO. 2004. Experiencia sobre gestión territorial indígena en tierras bajas de Bolivia. La Paz-
- Menchaca, Morales Roberto, 2012. Evaluación de la producción de cacao y alternativas de certificación orgánica de la asociación de productores agroforestales de la norte de la amazonía de Bolivia. Fondo Verde – PFM.
- Molina Argandeña, Wilder M. 2004. Cultura política y nueva formas de organización y liderazgo en los pueblos indígenas del Beni.
- Vos, V.A., O. Vaca & A. Cruz. 2015. Sistemas Agroforestales en la Amazonía Boliviana. Una valoración de sus múltiples funciones. Cuadernos de Investigación 82. CIPCA. La Paz, Bolivia.

8. Créditos

Sistematización y entrevistas: Bacilia Quispe Orías; Roberto Menchaca M.

Fotografías: Roberto Menchaca

Agradecimiento especial a las personas entrevistadas:

Juan Álvarez Yanamo, 41 años.

Wilfredo Guari Cartagena, 69, años.

Sandro Chipana Achipa, 42 años.

Mario Guaría Cartagena, 58 años.

Guillermo Guaría Cartagena, 56 años.

Horacio Cartagena Yona, 59 años.

Norma Koga Gonzales, 56 años.

Comunidad Indígena Miraflores, Junio de 2016

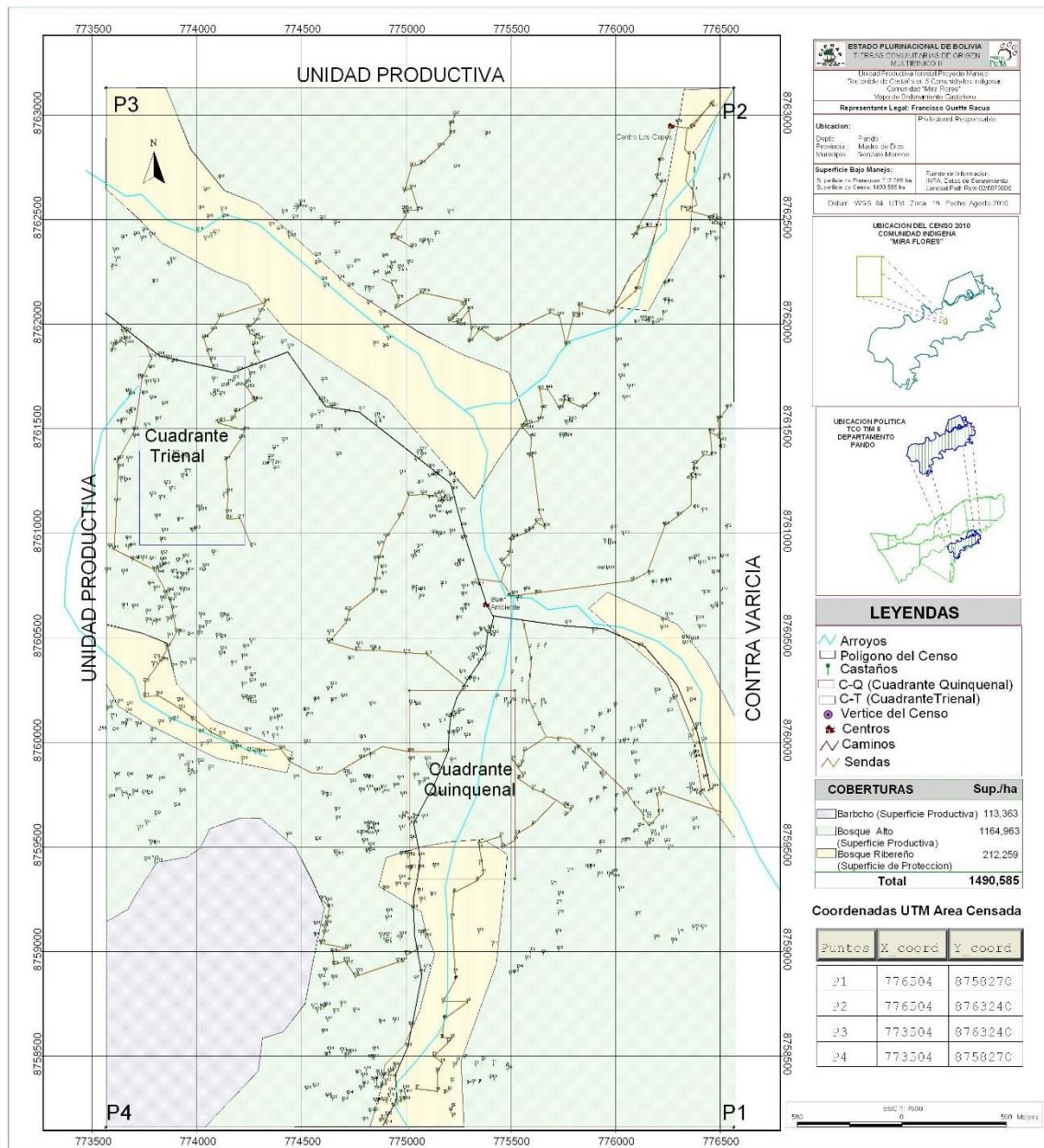
ANEXOS DE FOTOGRAFÍAS



Cruce en embarcación Hamburgo - Gonzalo Moreno



Cruce de carretera, ingreso a la Comunidad Miraflores



Mapa de ordenamiento Castaño de la Comunidad de Miraflores



Calle principal en la comunidad Miraflores



Productores agroforestales (Sandro Chipana y Juan Álvarez)



Centro de Salud de Miraflores



Doña Norma Koga, en el ingreso a su parcela agroforestal



Niños de la comunidad, con una cría de taitetú de monte